

ANEXO 1
FORMULARIO DE POSTULACIÓN

*** TODOS LOS FORMULARIOS RECIBIDOS SERÁN PUBLICADOS ***

ENVIAR A secretaria.escazu@cepal.org antes del 31 de agosto de 2022 (23:59 horas de Santiago, Chile)

Favor marcar según aplique:

	SÍ	NO
Soy nacional o residente de un país de América Latina y el Caribe del Anexo I del Acuerdo de Escazú	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy registrado en el Mecanismo Público Regional a la fecha de cierre del padrón electoral	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estoy empleado o he estado empleado en cualquier poder del Estado, nacional o subnacional, en los 12 meses previos a la elección	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

a. Datos personales

- 1) Nombre completo: OSCAR DAZA GUTIERREZ
- 2) Género: MASCULINO
- 3) Fecha de nacimiento (día/mes/año): 06/02/1997
- 4) Nacionalidad o país de residencia: COLOMBIA
- 5) Correo electrónico, a los efectos de comunicarse con el público:
osdazagu97@gmail.com



b. Subregión. Indique la subregión electoral a la que se presenta (**marque una solamente**):

- Subregión 1.
- Subregión 2.
- Subregión 3.

c. Idiomas

Nivel de español:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Nivel de inglés:

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Otro idioma (especificar): KOREBAJU (del Pueblo Korebaju, del clan Tama, de la Amazonía colombiana)

Oral: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

Escrito: Básico: Intermedio: Alto: Lengua materna:

d. Carta o declaración de motivación para postular al cargo (600-1000 palabras máximo):

“Nosotros los pueblos indígenas tenemos derecho a defender nuestro territorio, y ese derecho está siendo violentado con muertes” (Óscar Daza Gutiérrez, líder indígena, 25 años).

Soy Joven, líder y activista originario del Pueblo Korebaju, del clan Tama, de la Amazonía colombiana. Nací en el Resguardo Indígena Jericó Consaya, de la jurisdicción del Municipio de Solano, Caquetá.

Tengo 25 años y desde temprana edad estoy involucrado de manera activa en los procesos organizativos de los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana. A mi corta edad fui asesor de la organización base ASIMC (Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Municipio de Solano, Caquetá).

Soy abogado de profesión, graduado en la Universidad de la Amazonía – Colombia. Actualmente me encuentro culminando un proceso de posgrado en Derecho Procesal Penal en la Universidad Externado de Colombia. Actualmente soy el Coordinador de Derechos Humanos y Paz de la OPIAC (Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana).

De manera colectiva hemos venimos fortaleciendo nuestra “Red Indígena de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos Individuales y Colectivos de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana”, y venimos impulsando una experiencia piloto de un Sistema de Alerta Temprana para la defensa de nuestros derechos.

Adicionalmente, soy defensor indígena, punto focal político del Programa de Defensa de Defensores y Defensoras Indígenas (PDDD) de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), en armonía con la estructura orgánica de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica.

Mi candidatura involucra la representatividad de la COICA, que representa a 511 Pueblos Indígenas, de los cuales, aproximadamente, 66 son Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI); de la OPIAC, que representa a 20 asociaciones de base que representan a 56 pueblos indígenas en 162 resguardos indígenas que habitan en una extensión de 24.699.414 hectáreas, con una población aproximada de 76.000 habitantes; y de las juventudes indígenas de los nueve países amazónicos, considerando que las juventudes cumplimos un papel importante y crítico como agentes de cambio, y, que los conocimientos ancestrales de nuestros pueblos indígenas, son claves para enfrentar la actual crisis social, humanitaria y climática que vivimos.

A nivel global se reitera que, América Latina es constantemente la región con mayor ola de violencia, desde el 2015 al 2019, se ha asesinado a defensores y defensoras de derechos humanos en, al menos, 64 países, de los cuales 6 son de la cuenca amazónica (Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela). Siendo que, en el último año 2021, el 26% de asesinados pertenecían a pueblos indígenas y el 48% de los casos, es decir 172 casos, sucedieron en 4 países de la cuenca amazónica (Colombia, Brasil, Perú y Ecuador).

Y donde Colombia es el país con mayor número de asesinatos, incluyendo el asesinato de jóvenes de la guardia indígena, donde hay una violación continua de derechos humanos: Asesinatos, desplazamientos forzados, secuestro, amenazas, agresiones, confinamientos, reclutamientos, otros (64.25% - Murui, Inga, Kofán, Kitchwa y Siona). Y masacres en Amazonas, Putumayo, Caquetá y Guaviare.

Además, Colombia es un país en que aún no se ha ratificado el Acuerdo de Escazú, por lo que, al igual que Perú y Brasil, es un país que necesita de un mayor impulso y promoción de la importancia del Acuerdo y de su implementación a favor de los derechos en materia ambiental, como el derecho a la participación en procesos de decisión en asuntos ambientales, derecho de acceso a la información ambiental, derecho al acceso a la justicia en asuntos ambientales y derecho a defender los derechos humanos en un entorno seguro. Asimismo, es importante que, desde un enfoque regional, se promueva la pertinencia cultural en los mecanismos participativos y procesos de la COP del Acuerdo de Escazú, tanto como en los esfuerzos por la implementación del mismo.

A pesar de eso, ni los gobiernos, ni organizaciones han hecho vocería en defensa de nuestros hermanos defensores y defensoras indígenas, no se ha ratificado el Acuerdo de Escazú en 3 países de la cuenca amazónica y en 3 aún no se ha firmado ni adherido, y tampoco se nos ha permitido tener representación directa.

De la misma manera, es necesario que se fortalezca la agenda de las juventudes de la región de América Latina y el Caribe, pues a la fecha no se ha visibilizado ni priorizado el enfoque intergeneracional en los procesos del Acuerdo de Escazú. Es importante promover y canalizar nuestras propuestas desde las juventudes, con nuestras propias perspectivas, nosotros como juventudes somos agentes de cambio y creadores de soluciones frente a las grandes problemáticas que venimos atravesando en territorios y en todos los países de la cuenca amazónica.

Por eso, estas son las razones por las que quiero ser representante del Público, para poder visibilizar la situación de pueblos indígenas y los impactos a las juventudes indígenas, y generar propuestas de manera colectiva, con enfoques de pertinencia cultural e intergeneracionales. Es importante hacer vocería desde abajo, desde los territorios, desde donde están los hermanos y hermanas en la primera línea del fuego, defendiendo temas territoriales y luchando contra la crisis de humanidad y crisis climática.

e. Educación y experiencia relevante: En este punto explique su formación y experiencia en las materias vinculadas al Acuerdo de Escazú

A continuación, se presenta la experiencia en materias vinculadas al Acuerdo de Escazú:

Acciones de promoción del Acuerdo de Escazú

- Hemos trabajado en promover la implementación del Acuerdo de Escazú con pertinencia cultural, incluyendo informes técnico-jurídicos sobre la importancia de la pertinencia cultural en los mecanismos de participación de la COP de este tratado y los procesos de implementación a nivel nacional.
- Hemos trabajado por la promoción de la ratificación del Acuerdo de Escazú en Colombia, a través de la generación de espacios de diálogo con congresistas o aliados de sociedad civil a fin de priorizar su agenda en el Senado.
- Venimos trabajando en una iniciativa musical para promover la ratificación del Acuerdo de Escazú en los países donde aún no se ha ratificado como Colombia y Perú.
- Hemos generado espacios con la CEPAL a fin de socializar nuestras propuestas para la implementación del Acuerdo de Escazú con voces indígenas. Así como la presentación de aportes a la Guía de consulta pública sobre la implementación del Acuerdo.
- Hemos realizado incidencia ante la COP 1 del Acuerdo de Escazú, promoviendo no solo mecanismos con pertinencia cultural, sino respaldando la aprobación de las reglas de la COP con modalidades de participación para el Público, así como la creación del Grupo de Defensores con especial participación de Pueblos indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad. Y promovimos acciones, tales como conferencias de prensa, side events (incluyendo la co-organización del side event de las Juventudes por la adhesión y ratificación del Acuerdo de Escazú)

Promoción del empoderamiento de las juventudes indígenas

- Desde la COICA, se tiene como mandato el fortalecer la participación de las Mujeres y Juventudes Indígenas de la Amazonía, por lo cual es una prioridad política y organizativa generar estrategias para el cumplimiento de este precepto. Por ello, se busca emprender un modelo en el territorio amazónico, que promueva el involucramiento y participación activa de las actuales juventudes indígenas, para que sean ellos y ellas quienes compartan sus emociones, sentimientos y sueños más profundos, permitiéndoles conectarse con la verdadera historia, con los procesos de lucha que sus abuelos y padres emprendieron en el pasado, para así empoderarse más con su cultura, con su lengua, con sus tradiciones y con sus raíces.
- Venimos promoviendo la realización de asambleas territoriales de las juventudes indígenas de la cuenca amazónica para la acción climática, iniciando con Perú, donde se tiene un bloque sobre el Acuerdo de Escazú a fin de recoger las necesidades y propuestas de las juventudes sobre ello.
- Venimos priorizando la construcción de un plan de acción que recoja las principales demandas y mandatos de las juventudes indígenas de la cuenca amazónica para su participación efectiva en la estructura organizativa de COICA.

Promoción de la defensa de defensores y defensoras indígenas

- Venimos fortaleciendo nuestro Programa de Defensa de Defensores y Defensoras Indígenas (PDDD) de la COICA.

- Fundamos y venimos fortaleciendo la Red Indígena de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos Individuales y Colectivos de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana”.
- Promovimos la concepción de un entorno seguro desde los pueblos indígenas, socializada en espacios con CEPAL.
- Desde el PDDD, hemos realizado informes de casos y demás materiales formativos para nuestro fortalecimiento interno.
- Hemos participado en diversos espacios internacionales a fin de socializar propuestas y visibilizar la situación crítica de defensores y defensoras indígenas de la cuenca amazónica, tales como audiencias públicas ante la CIDH, Foro Político de Alto Nivel de la ONU, Reuniones de Primavera del Banco Mundial, reuniones con ONU, CEPAL, Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, otros.

f. Disponibilidad de tiempo: En este punto explique su disponibilidad de tiempo y compromiso para realizar las funciones de representante del público

Disponibilidad: Mi disponibilidad de tiempo es a tiempo parcial, sin que ello afecte el llevar a cabo una representación debidamente adecuada, pues se priorizará una representación integral y planificada.

Compromiso: Me comprometo a cumplir de manera integral con todas las funciones del representante del público. Adicionando la pertinencia cultural en las acciones del representante y articulando de manera constante y oportuna con los pueblos indígenas y las juventudes de la región.

g. Otros antecedentes o información de interés:

Como Parte de la información de interés, es importante compartir las acciones impulsada en el marco de la Coordinación de Derechos Humanos y Paz de la OPIAC, la cual lidero.

Desde la OPIAC promovemos, desarrollamos e impulsamos mecanismos para la interacción de los pueblos y organizaciones indígenas de la Amazonia Colombiana, articulando procesos con el Estado y ONG's nacionales e internacionales, promoviendo el fortalecimiento, la autonomía, proyección del desarrollo propio y los derechos sociales, económicos, políticos, culturales, así como la conservación de la diversidad biológica bajo los principios de unidad, cultura, territorio y autonomía.

En ese marco, desde la coordinación de derechos humanos se ha fortalecido la participación e incidencia en la Comisión Nacional de Derechos Humanos de los Pueblos indígenas de Colombia, se han realizado acciones de incidencia a nivel nacional por la defensa de derechos humanos de los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana, los derechos de los Pueblos en situación de aislamiento y en contacto reciente, visibilización de situaciones de graves violaciones de derecho humanos, articulación con las comunidades territoriales, organismos internacionales, nacionales (Defensoría, Ministerios, Senado, otros) y organizaciones de sociedad civil, entre otros.